

Humanizar las ciudades, la urgencia de hacer visibles a los niños que habitan la calle

Tan solo basta con caminar por las calles de la ciudad, con una pequeña disposición de observar atentamente el entorno que nos rodea, para darnos cuenta de que, tras el paisaje urbano, la locomoción, el comercio y los miles de personas en incesante movimiento, persiste en Chile una realidad insoslayable.

La calle no sólo emerge como el espacio público de encuentro e intercambio, sino como expresión de una de las más duras formas de exclusión social que continúan vulnerando el pleno ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, quienes tras experiencias desamor, desprotección, inseguridad o diversos tipos de violencias, han hecho de la calle su hogar, habitándola y recorriéndola, como si fuese un espacio para gritar silenciosamente su presencia.

Por un lado, están los que pernoctan en la calle, aquellos que, teniendo una familia y techo que habitar, pasan la mayor parte del tiempo en las afueras del hogar, sumándose además a quienes habitan la calle en compañía de su grupo familiar. Una realidad en aumento que deja entrever la complejidad del fenómeno y la necesidad de un abordaje preventivo, sistemático e integral.

En Chile y de acuerdo con el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, al 2020 existían 174 niños, niñas



y adolescentes viviendo en situación de calle junto a sus familias. En tanto y de acuerdo a cifras del Ministerio de Desarrollo Social del año 2018 se estimó en 547 los niños contabilizados en situación de calle sin compañía de un adulto responsable. Sus edades fluctúan entre los 7 y 17 años, donde el 60% son niños y 40% niñas, concentrándose en el tramo adolescente, quienes comenzaron su trayectoria de calle en promedio a los 12 años.

Respecto a los motivos de esta realidad, son diversos, con el común denominador de la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades al centro. Por un lado, la existencia de familias en precarias y frágiles condiciones, con bajas redes de apoyo y falta de acceso al empleo, arriendo y vivienda digna para sus hijos. Y, por otro lado, la realidad de los niños y niñas que declaran estar en calle empujados por problemas familiares, con las drogas y abandono de sistemas residenciales. En definitiva, un complejo círculo de exclusión y abandono no sólo de sus familias, sino que también

de las instituciones, el Estado y la sociedad toda.

El 12 de abril de cada año, se conmemora el Día Internacional de los niños en situación de calle, como una forma de visibilizar y denunciar esta realidad que atenta contra sus derechos de supervivencia y desarrollo, a una vida digna, en familia, con acceso y oportunidades a educación, salud, vivienda, ser protegidos de la violencia, el tráfico de drogas, el trabajo infantil, la trata y la explotación sexual comercial de NNA, entre muchos otros riesgos que esta realidad conlleva.

Hacer frente a ello es una tarea de todos para humanizar las ciudades, en donde los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, dejen de parecer invisibles y se les restituyan derechos fundamentales, partiendo por la garantía del derecho a la vida no solo por existir, sino por vivirla en condiciones de dignidad, bienestar e igualdad de oportunidades.

Roxana Zuleta Bravo
Directora de
Trabajo Social
Universidad Andrés Bello
sede Concepción